

**LA IMPORTANCIA DE LA DACTILOSCOPIA EN LA COMISION DEL
DELITO DE HURTO**

PRESENTADO POR:

NATALIA ALEJANDRA COCUY MORA COD. 6001010040

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS COD. 6001011466

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PINILLA COD. 6000711339

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

DIPLOMADO DE INVESTIGACION CRIMINAL

PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2014

BOGOTA

**LA IMPORTANCIA DE LA DACTILOSCOPIA EN LA COMISION DEL
DELITO DE HURTO**

NATALIA ALEJANDRA COCUY MORA COD. 6001010040

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS COD. 6001011466

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PINILLA COD. 6000711339

Diplomado Investigación Criminal

DOCTORES:

PEDRO JESÚS GOMEZ SILVA

GERMAN ABERTO AMEZQUITA ROMERO

LUIS EDUARDO SAAVEDRA

Jurados

Universidad La Gran Colombia

Laboratorio Criminalística

LA IMPORTANCIA DE LA DACTILOSCOPIA EN LA COMISION DEL DELITO DE HURTO

NATALIA ALEJANDRA COCUY MORA¹

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS²

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ PINILLA³

RESUMEN: En nuestro país, a las actividades de investigación criminal, se les conoce como policía judicial por cuanto están bajo estricto control judicial; teniendo en cuenta que si se realiza la búsqueda y reunión de evidencia física e identificación de esta, de manera adecuada; se conseguirá alcanzar el fin primordial de la investigación criminal, que es encontrar el nexo causal entre los actores de la conducta punible y la escena.

Cuando el cuerpo de investigadores de Policía Judicial se enfrentan ante la conducta típica punible del hurto, encontrando, después de la fijación de la escena y escogiendo el método idóneo de búsqueda, elementos materiales probatorios lofocopicos; es indispensable que estas sean recogidas, embaladas y rotuladas de la forma establecida para que cuando estas sean enviadas a los laboratorios de la DIJIN para el estudio correspondiente; produzcan resultados eficaces que al final nos conduzcan a los actores de la conducta objeto de investigación

El perito experto en dactiloscopia analiza los elementos materiales probatorios recolectados en la escena donde ocurrieron los hechos, a fin de que estos puedan proporcionar información acerca de los presuntos actores de la comisión de la conducta tipificada y así poder darle feliz término a la investigación

¹ Estudiante de Derecho, y del diplomado en criminalística de la universidad la Gran Colombia email: morita04@hotmail.es

² Estudiante de Derecho, y del diplomado en criminalística de la universidad la Gran Colombia email: daniel_02_11@hotmail.com

³ Estudiante de Derecho, Tecnólogo en seguridad Industrial y Salud Ocupacional y estudiante del diplomado en criminalística de la universidad la Gran Colombia email: radar1905@gmail.com

PALABRAS CLAVES: Hurto, método de búsqueda, dictamen pericial, principio de mismisidad, retrato hablado, entrevista, dactiloscópia.

ABSTRACT: In our country, the activities of criminal investigation, are known as judicial police, because they are under strict judicial control; considering whether the search and collection of physical and identification of this evidence, properly performed; seeks to reach the primary purpose of the criminal investigation, which is to find a causal link between the actors of the criminal offense and the scene.

When the investigators of the Judicial Police are faced with the typical behavior punishable theft, carried out first setting the scene and then proceed to choose the appropriate search method in order to obtain lofocopicas evidence; it is essential that these are collected at the scene, packaged and labeled in the prescribed manner, so that when these are sent to laboratories for the corresponding study Dijin; produce effective results in the end we lead actors of the conduct under investigation.

The expert witness in fingerprinting analyzes the physical evidence collected at the scene where the incident occurred, so that they can provide information to identify those suspected of committing the conduct typified actors and thus to initiate appropriate judicial proceedings.

KEYWORDS: theft, search method, expert opinion, mismisidad principle, portrait spoken, interview, fingerprinting.

INTRODUCCIÓN

Según diversos antecedentes que han sido recopilados por diferentes doctrinantes, es factible establecer que la primera disciplina pionera de la Criminalística fue la que en la actualidad se conoce como Dactiloscopia y que será el medio primordial para esclarecer nuestra teoría del caso.

Por lo anterior, es menester tener en cuenta que la dactiloscopia proviene de la lofoscopia, la cual a su vez es definida por Maza M, en su *Manual de Criminalística* (2003), como la rama de la criminalística que tiene por objeto la toma, la clasificación, archivo y cotejo de los dibujos formados por las crestas papilares de las palmas de las manos y en las plantas de los pies, con fines de identificación.

Noillet en su monografía *Dactiloscópia*, (S.F) cita al profesor Juan Vucetich para definir la dactiloscopia de la siguiente manera: "Es la ciencia que se propone la identificación de la persona físicamente considerada por medio de la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares de las yemas de los dedos de las manos".

Maza, M. Afirma en su Manual, (2003), que en la dactiloscopia se encuentran tres épocas:

1. La Época Prehistórica: Se encontraron marcas dibujos en las cavernas de los primitivos
2. La Época Empírica: Se encontraron multitud de impresiones digitales de griegos y romanos, escritos, documentos (huellas para autenticar).
3. La Época Científica: Se encontró que la piel tenía porosidad es decir crestas papilares y bajos relieves (surcos interpapilares).”(p. 45)

Por otra parte en la presente investigación la conducta punible del hurto será también tema central de la misma, por lo tanto es necesario tener en cuenta la situación en la cual se encuentra nuestro país con referencia a este delito.

Según estadísticas sobre la comisión del delito de hurto durante el primer semestre del año 2014 publicadas por Agora Consultorias, y estas a su vez basadas en las estadísticas suministradas por el Centro de Investigaciones Criminológicas de la DIJIN:

“Comparados los primeros 6 meses de 2014 frente a igual periodo de 2013, se ha presentado reducción en los siguientes delitos: hurto a comercio (-27.6%), hurto a residencias (-13.4%), extorsión (-24.6%) y secuestro (-33.3%). Se ha presentado incremento en: hurto a bancos (460%), piratería terrestre (104%), hurto de automotores (13.2%), hurto de motos (19.1%), hurto a personas (10.7%)” Hernandez, O.”(párr. 2)

Así las cosas, nuestro fin primordial es dar un aporte a la investigación y recolección de pruebas dactiloscópicas en la comisión del delito de hurto, soportándolas con otros medios probatorios que ayudarán a dar de forma más eficaz, con el o los responsables de la comisión de esta conducta punible.

Por lo anterior es preciso plantear como pregunta de investigación la siguiente: ¿De qué manera se puede hallar a los individuos responsables de la comisión del delito de hurto por medio de la dactiloscopia?.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer la forma adecuada por medio de la cual se puede hallar la responsabilidad de uno o varios individuos en la comisión de la conducta punible tipificada del hurto por medio de la dactiloscopia.

Objetivos específicos

1. Describir la relevancia que tiene la dactiloscopia en la investigación criminal en el antes y el ahora.

[Escriba aquí]

2. Descubrir la teoría del caso asignado, soportándolo por medio de la definición de algunos medios de investigación de gran utilidad para el desarrollo del mismo.

3. Constituir una relación clara entre la disciplina científica escogida, en este caso la dactiloscopia y; la teoría del caso asignado, formulando conclusiones verificables.

JUSTIFICACION

Es de gran importancia la realización del Diplomado de Investigación Criminal para el Sistema Penal Acusatorio que promueve la Universidad la Gran Colombia, ya que nos aporta conocimientos y técnicas para la investigación criminal en el sistema penal acusatorio actual; lo cual es relevante para nosotros como futuros abogados al momento de llevar a cabo el ejercicio de nuestra profesión, debido a que la investigación criminal no debe implicar relevancia solo para el derecho penal sino también para las demás ramas del derecho.

Así mismo, es pertinente la realización de la presente investigación puesto que pertenece a la línea de investigación del Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio, establecida por la universidad la Gran Colombia precursora del Diplomado mencionado en el párrafo anterior.

La investigación que se pretende llevar a cabo es conveniente porque lo que se espera de ella es el aporte de conceptos y métodos de gran trascendencia para la investigación criminal y en este caso, para procurar hacer más productivas las investigaciones que se realicen cuando se cometa la conducta punible de Hurto por medio de la dactiloscopia.

De igual manera los beneficios de la presente pueden ser múltiples a medida de que esta avanza, en torno a la teoría del caso que se nos fue asignado; teniendo en cuenta que la Dactiloscopia, disciplina primordial para el desarrollo del mismo, no se soporta sola, sino con otros medios probatorios que serán de gran utilidad para ello.

El desarrollo de la teoría del caso, puede tener éxito debido a que la dactiloscopia no es un método nuevo, y existen varias fuentes de las que se puede extraer información acerca de

[Escriba aquí]

su práctica; así mismo es factible su realización por cuanto a que adquirir los medios para esto no es engorroso, teniendo en cuenta que en el laboratorio de criminalística de la Universidad se encuentran gran parte de ellos.

RELEVANCIA DE LA DACTILOSCOPIA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

EL ANTES Y EL AHORA

Teniendo en cuenta que la dactiloscopia tiene una gran historia, es importante antes de tratar directamente sobre ella, remontarnos a épocas anteriores donde lo que se conoce hoy en día como huella digital; tuvo un proceso significativo para llegar a tener la importancia y relevancia que tiene actualmente.

Así mismo, es necesario tener claros algunos conceptos para comprender correctamente la Historia de la dactiloscopia. Por ejemplo, es claro que la dactiloscopia es un medio de identificación, por lo tanto es clave conocer ¿Qué es identidad?.

“La identidad, es la determinación del conjunto de signos que distinguen a un individuo de todos los demás, ya sea durante la vida, ya después de la muerte” (Lubian. R, &Arias, 2006, p.13).

Por otro lado el Diccionario de la real academia española (2006) dice que “identidad es todo aquello que posee calidad de idéntico”.

Ahora bien, es menester saber lo que significa identificación personal, Para lo cual nos remitimos a citar nuevamente a Lubian & Arias quienes en su libro afirman que “es el método o sistema empleado con el objeto de fijar de la manera más segura posible la identidad de una persona en la vida jurídica, evitando que pueda confundirse con otra cualquiera” (p.14).

De esta manera, es viable referirnos ahora a lo que podría llamarse como la historia de la identificación que radica en las épocas de las Tribus, cuando los métodos que se utilizaban para la identificación de las mismas eran por medio de plumas, pinturas y tatuajes. Debemos tener en cuenta que para las tribus el tatuaje era el que las revelaba, así como al clan y a la

[Escriba aquí]

familia. Así mismo es importante resaltar que ellos tenían también una forma de judicializar a los delincuentes y era a través de un tatuaje de fuego como medio de individualización, aunque existían otros pueblos con mucha más barbarie que lo hacían a través de mutilaciones de distintos miembros como dedos, orejas, nariz, dependiendo el delito que se hubiese cometido.

A mediados del siglo XIX, esto cambio, y ya no eran las marcas, tatuajes o mutilaciones los medios de identificación; sino los nombres y un tiempo después aparecieron los apellidos. Posteriormente la policía utilizo por primera vez la filiación y más tarde los estudios morfo-antropológicos permitieron determinar con mayor precisión los caracteres y formas del cuerpo. Así se crea el retrato hablado por Bertillon.

En 1887 fue creado el sistema Henry canadiense, que según el artículo *Formula Dactiloscópica* de Henry Canadiense, (S.F):

“es el conjunto de símbolos, letras y números, con que se representan los tipos y subtipos de las impresiones dactilares de una tarjeta decadactilar. En el sistema Henry Canadiense, la formula dactiloscópica se compone de ocho (8) posibles divisiones y tres sub-clasificaciones de archivo a saber:

- Primaria,
- Secundaria,
- Medial,
- Mayor,
- Final, (Terciaria, Submedial Y Clave)”

A fines del siglo pasado, tuvo lugar en nuestro país, una de las creaciones más significativas, en cuanto a sistemas de identificación de personas se refiere. Juan Vucetich vendría a crear el primer método de identificación a través de las crestas papilares de los dedos, llamado, Dactiloscopia.

Luego de haber descubierto el sistema, fue Vucetich quien demostró su utilidad, exactitud y practicidad. Su método dactiloscópico incluyó en el archivo los 10 dedos de las manos y fue calificado Perfecto.

[Escriba aquí]

Hoy por hoy, Los ordenadores de todo el mundo constantemente equiparan millones de registros por segundo investigando a fondo en los archivos, incluso con fragmentos de impresiones dactilares, y obteniendo rápidos resultados. El postulado de que no hay dos personas que tengan las mismas huellas dactilares está ya firmemente asentado. Con la comparación de miles de millones de dactilogramas al día, nunca se ha dado un caso contrario, por lo que la unicidad se confirma constantemente de una manera sin precedentes.

Este método de identificación es sumamente útil en la investigación de los delitos, en la medida en que las huellas dactilares dejadas en el lugar de los hechos permiten descubrir a los presuntos criminales y son de más ayuda que todas las demás técnicas forenses unidas.

Por lo anterior, es necesario explicar, este método de recolección de pruebas lofoscópicas y para ello se requiere definir ¿Qué es Lofoscopia?

Según el Diccionario panhispánico de dudas (2005) la lofoscopia “es la ciencia que estudia los diseños formados por las crestas papilares situados en la superficie de la piel especializada para la locomoción, la función prensil y la percepción de estímulos táctiles”.

La lofoscopia se clasifica en:

“Dactiloscopia: es el procedimiento técnico que tiene por objeto el examen de los dibujos digitales con el fin de identificar a las personas.

Quiroscopia: es la parte de la lofoscopia que se dedica al estudio de los dibujos de crestas papilares en las palmas de las manos.

Pelmatoscopia: se dedica al estudio de los dibujos de las plantas de los pies”.

Existen otro tipo de rugosidades en el individuo, también únicas y características que no son crestas papilares, pero también pueden ser objeto de estudio para diferenciar e individualizar a las personas:

Palatoscopia: este estudio se basa en las rugosidades palatinas, que son las rugosidades presentes en la región anterior del paladar de la boca. Este dibujo no cambia a lo largo de la vida.

Queiloscopia: este estudio se basa en los pliegues de los labios de la boca”. (*Psicología Criminológica*, (S.F), *cursivas mias*)

A partir de lo anterior es congruente iniciar a tratar directamente sobre la dactiloscopia, principalmente su función, la cual está consagrada en el libro de Lubian & Arias como “aquella que se basa en la impresión o reproducción física de los dibujos formados por las crestas papilares de las yemas de los dedos de las manos”.(p.86)

De igual manera en el libro referido en el párrafo anterior, se cita al Señor Martin de Andrés con su postura de que:

“La identificación papilar se basa en que los dibujos formados por las crestas digitales palmares y plantares son perennes inmutables e infinitamente diversas. La perennidad e inmutabilidad del dibujo papilar digital fueron demostradas prácticamente por Hershel mediante dos impresiones de su dedo índice derecho tomadas con 28 años de intervalo y comprobadas científicamente por el sabio antropólogo inglés Francis Galton, quien llega a precisar que los dibujos digitales se hallan formados en el sexto mes de vida intrauterina.

El también antropólogo Herman Welcker, hace análoga demostración con las impresiones de las palmas de sus manos, obtenidas con cuarenta y un años de diferencia.

En la superficie anterior de la tercera falange o falangeta las crestas papilares adoptan sistemas morfológicos determinados, formando dibujos muy variados y complicados, pero fáciles de ser agrupados y diferenciados para ser debidamente clasificados. Es pues, esta tercera falange o falangeta la que imprime el dactilograma. Esta región es llamada del dactilograma. Por lo tanto, esta es la base de la Dactiloscopia” (p.90)

Como el método científico que más nos interesa para resolver nuestra teoría del caso es la dactiloscopia nos enfocaremos en ella, es decir en la tercera falange de los dedos de las manos.

La yemas de los dedos de las manos están compuestas por crestas papilares, las cuales:

“desde el punto de vista de su histología y de su morfología el asiento de la impresión digital está emplazado en la superficie externa de la piel de la última falange de los dedos de las mano y la constituyen los dibujos formados por las líneas papilares” (Lubian & Arias, 2006, p. 95).

Afirmó José Jiménez Jerez en su libro *Análisis Quiropapilar* (1935) lo siguiente:

“Si observamos detenidamente cualquiera de las regiones de la cara palmar de la mano, descubriremos una infinidad de líneas en relieve de lomo redondeado, sembrada de puntitos glandulares que surcan toda su superficie en diversas direcciones, desde la muñeca hasta la cúspide de los dedos, formando dibujos que, en ciertos lugares, como las yemas y en la región digito-palmar, afectan las formas más variadas”

De la misma forma Jiménez J. (1935), Clasifica las crestas papilares de la siguiente manera:

“Por su forma:

Rectas: Empalmes y fragmentos

Curvas:

- Abiertas: Arqueadas, espirales, onduladas, sinuosas.
- Cerradas: Círculos, elipses, ojales, presillas.

Mixtas: Ahorquilladas, ganchosas, interrogan

Por sus puntos característicos:

Abruptas, Bifurcadas, Convergentes, Cruzadas, Desviadas, Interrumpidas, Punto, Ramas”

Podría afirmarse con certeza, que es casi imposible encontrar huellas latentes en la piel humana, ni en telas de ropa, metales u objetos rugosos, maderas sin pulir o pintar, cueros, repujados, cartones rugosos, etc.

Las impresiones o huellas de las manos pueden ser en su totalidad de la mano, o solamente de los dedos, o de la palma de la mano solamente. En el primer caso se denominan manuales; en el segundo digitales o dactilares y en el tercero palmarias o quiroscópicas.

Así las cosas, se denominan impresiones palmares o quiroscópicas a la mancha que deja la cara palmar de la mano entintada con una sustancia colorante sobre un objeto o superficie. Hay dos clases de impresiones al igual que en caso de los dedos; es decir, la que es tomada detalladamente por operadores con tinta especial y en papel adecuado, y la otra que es la dejada

[Escriba aquí]

inconscientemente en el lugar del hecho, ya sea con sangre, grasa o cualquier otra sustancia colorante, también llamada huella.

En el libro de Lubian y Arias se hace referencia a tres clases diferentes de huellas palmares o quiroscópicas que son:

“Huellas quiroscópicas moldeadas, que resultan de la impresión de las crestas papilares en cera, masilla, pez, esperma, grasa, pomada, manteca, jabón, goma de los sellos o sobres, etc.

Huellas quiroscópicas visibles o impresiones son las que se dejan en el lugar del hecho por las crestas papilares impregnadas en una sustancia colorante, ya sea sangre, pintura, polvo mezclado con sudor, etc.

Huellas quiroscópicas latentes son llamadas a las marcas invisibles dejadas por cualquier persona al tocar un objeto. Estas huellas son invisibles a la luz directa, y para hacerlas visibles y proceder a su estudio y cotejo es necesario someterlas a la acción de reactivos químicos o físicos. Es decir, que la huella quiroscópica latente es una impresión de las crestas papilares, invisible y que necesita ser revelada para su utilización” (p.146)

Con todo lo anterior, es viable establecer el método que hoy en día existe para hacer efectiva la recolección de muestra lofoscópicas, y en este caso dactiloscópicas.

German Serna En su libro Dactiloscopia Forense (2011), nos explica detalladamente la forma en cómo debe hacerse una recolección de una prueba dactiloscópica:

“Establecer los lineamientos para búsqueda, recolección, procesamiento y embalaje de huellas latentes de origen lofoscópico halladas en inspecciones judiciales en el lugar de ocurrencia de un hecho y/o al cadáver en diferentes actuaciones de policía judicial con el fin de garantizar su identidad, integridad y preservación.

- a. Primer paso: Se procede a la ubicación de lugares y objetos que se presume puedan contener impresiones de tipo dactilar, teniendo en cuenta su superficie.
- b. Segundo Paso: Se aplica la cantidad necesaria de reactivo químico para obtener un buen revelado de las huellas latentes en el área examinada empleando pinceles especiales provistos en el kit de exploraciones dactiloscópicas según el caso.

[Escriba aquí]

- c. Tercer Paso: Todo tipo de huella latente debe ser registrada en el informe, además es muy importante fijarlo mediante toma fotográfica y en plano con relación a los demás elementos de evidencia física.
- d. Cuarto Paso: Consiste en trasplantar la impresión o impresiones halladas en el área u objeto examinado, mediante el uso de un calco.

Finaliza la diligencia con el diligenciamiento del rotulo “inventario EMP y EF” y el registro de cadena de custodia con forme a los procedimientos establecidos” (p.71, 72 y73)”

ESTUDIO DE CASO

El estudio de caso es un instrumento de investigación primordial en el campo de la investigación criminal, teniendo en cuenta que mediante este se evalúan fenómenos o sucesos, que representan algún tipo de problemática de la vida real, en la cual el investigador no tiene control. Al utilizar este método, el investigador intenta responder el cómo y el por qué, utilizando múltiples fuentes y datos. Según Martínez C. en su *Método De Estudio De Caso*, (2006):

“una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, la cual podría tratarse del estudio de un único caso o de varios casos, combinando distintos métodos para la recogida de evidencia cualitativa y/o cuantitativa con el fin de describir, verificar o generar teoría” (p. 174)

Teniendo en cuenta esta definición, el estudio de caso es primordial para generar diferentes hipótesis con el fin de ir descartando teorías inadecuadas a medida de que estas surgen. También el uso de este método de investigación sirve, especialmente, para diagnosticar y ofrecer soluciones.

Existen tres métodos de investigación, la investigación básica, la exploratoria y la científica; cada una brinda parámetros de gran relevancia para el desarrollo de cada investigación dependiendo el fin que se persiga.

La Investigación básica es aquella utilizada para mejorar el conocimiento con el fin de procurar el bien de la humanidad y por consiguiente de la fauna y la flora; soportándose en la

[Escriba aquí]

motivación que produce la idea de ampliar el conocimiento del hombre sin producir ninguna invención.

Por otra parte, la Investigación Exploratoria se usa para resolver problemas que carecen de claridad, impulsando a determinar el mejor diseño de la investigación, el método de recogida de datos y la selección de temas. En esta se deben alcanzar conclusiones con extrema precaución.

Según Publicación realizada por la Universidad Nacional de Colombia, en su Departamento Nacional de Innovación académica (S.F):

“El método científico se hace concreto en las diversas etapas o pasos que se deben dar para solucionar un problema. Esos pasos son las técnicas o procesos. Los objetos de investigación determinan el tipo de método que se va a emplear.

Los métodos de investigación científica se dividen en dos: empíricos y teóricos, pero, en realidad, en el proceso de investigación, estos métodos nunca están separados. Unos y otros emplean técnicas específicas, lo mismo que técnicas comunes a ambos.

Métodos empíricos: Los métodos empíricos son el hecho, la observación, la medición y el experimento.

El hecho: se ha dicho que la ciencia fáctica parte de hechos. El hecho es un fragmento de la realidad objetiva que puede captarse con los instrumentos materiales (como el microscopio, el telescopio, una balanza, etc.) y teóricos que una determinada disciplina haya desarrollado, e incluso determinados hechos pueden ser captados por los órganos de los sentidos. El hecho es el fundamento de la teoría, porque a partir de él se construye una explicación (teórica) del mismo. Dicha explicación ha de contrastarse continuamente con los hechos para ratificar su veracidad o falsedad. La contrastabilidad de la teoría con los hechos es el principal criterio de verdad de una ciencia.

En segundo lugar se encuentran la Investigación cuantitativa y cualitativa, las cuales se utilizan según el nivel de medición de la Investigación.

La investigación Cualitativa tiene por objeto reunir un conocimiento profundo del comportamiento humano y las razones que gobiernan tal comportamiento. El método cualitativo investiga el por qué y el cómo de la toma de determinada decisión, no sólo qué, dónde, cuándo.

[Escriba aquí]

La investigación Cuantitativa, se refiere a la investigación empírica sistemática de los fenómenos sociales a través de técnicas estadísticas, matemáticas o informáticas. La finalidad de esta es emplear modelos matemáticos, teorías y / o hipótesis relativas a los fenómenos.

Por consiguiente, nos remitimos al caso en concreto, objeto de nuestra investigación.

Siendo las 02:00 PM del día 11 de diciembre de 2013 el señor Manuel Fernando Téllez Fierro, realiza una llamada a la línea 123 de la ciudad de Bogotá, manifestando el haber sido víctima de un hurto en su oficina, ubicada en la carrera 15 con calle 93 piso 10, de la cual sustrajeron la suma de cinco millones de pesos (\$5.000.000), quince mil dólares norteamericanos (US 15.000); pagares y otros títulos valores por un valor de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), al igual que un reloj Rolex avaluado en doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000).

Al llegar la Policía, encontró que la caja fuerte se encontraba abierta y que además del escritorio que estaba en desorden y una que otra cosa en el suelo, no había señales de violencia.

Al ser preguntados Rosa Elvira Murcia Ballén encargada del aseo y Marco Fidel Guerrero Parada vigilante del edificio, manifestaron que lo único anormal era que la esposa de Manuel Fernando Téllez Fierro, Liliana Parra Ballesteros le increpaba sobre su vida bohemia y desordenada, eso a las 09:15 AM, saliendo ella de mal genio y que a las 11:00 AM llegaron dos jóvenes de aproximadamente 18 años, al parecer travestis y que salieron del edificio con Manuel Fernando Téllez Fierro, una hora después oliendo a alcohol.

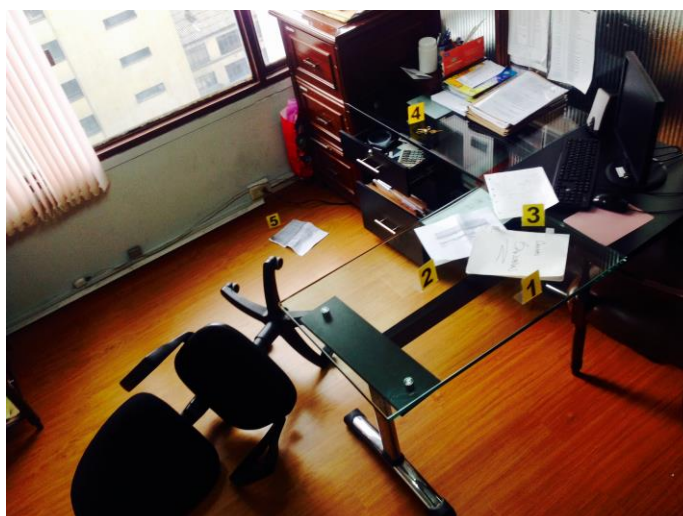
Así las cosas, podemos establecer la investigación científica y cualitativa, como los métodos más idóneos para resolver el presente caso, utilizando todos los instrumentos, parámetros y/o lineamientos que estos tipos de investigación nos aportan y que sin lugar a duda serán de gran ayuda, para descifrar las múltiples incógnitas que nos plantea este caso en forma satisfactoria.

DESARROLLO DEL CASO

Recibida la denuncia por parte del Señor Manuel Fernando Téllez Fierro a través de la línea 123 se da conocimiento a la Sala de denuncias de Policía Judicial, en este caso la Policía nacional.

Al tener ésta institución conocimiento de la noticia criminal se acerca al lugar de los hechos, presta atención a la víctima y realiza la inspección del mismo, ubicado en la carrera 15 con calle 93 zona norte barrio el Chicó, ubicado en el segundo piso, oficina 205; el cual como se estableció en el acta de inspección al lugar, consta de una puerta de entrada (misma de salida).

Al ingresar al lugar, se fija el lugar y teniendo en cuenta los protocolos establecidos se hace uso del método de búsqueda punto a punto.



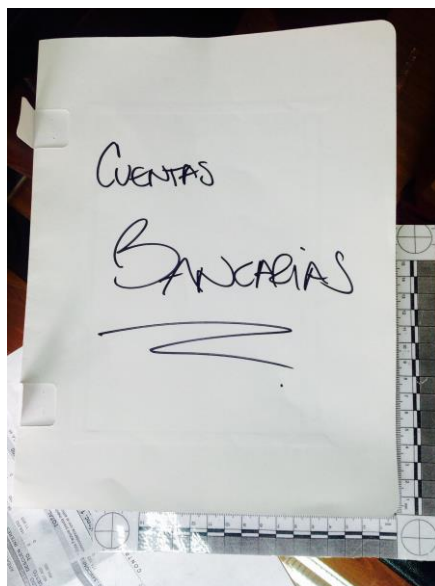
4

Teniendo en cuenta el método de búsqueda escogido, se logró encontrar sobre el escritorio una carpeta blanca de presentación tamaño carta, la cual tenía escrito con marcador negro de punta delgada “cuentas bancaras” esta se numero como evidencia No. 1.

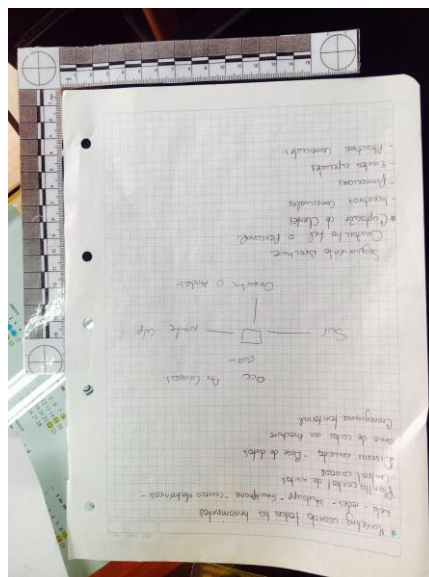
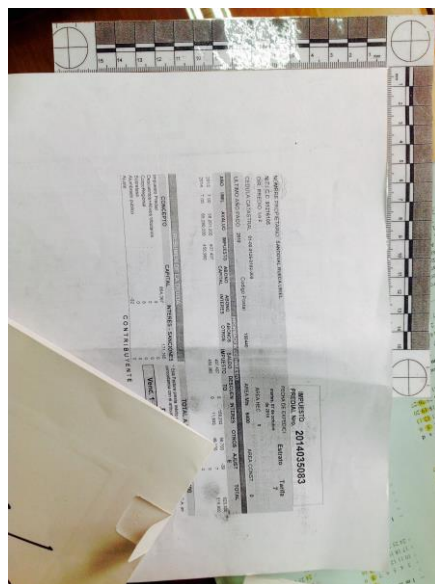
⁴ Fotografía plano general lugar de los hechos, en la cual se evidencia la marcación de los elementos materiales probatorios después de la utilización del método de búsqueda punto a punto.

[Escriba aquí]

5



Siguiendo con el método de búsqueda se numeraron como evidencias No. 2 y 3 dos hojas tamaño carta la primera blanca, la segunda cuadriculada con información bancaria.



6

Así mismo, como evidencia 4. Se enumeraron un juego de llaves encontradas encima del escritorio con las que posiblemente se abrieron los cajones del mismo.

⁵ Elemento Material Probatorio y Evidencia física No. 1

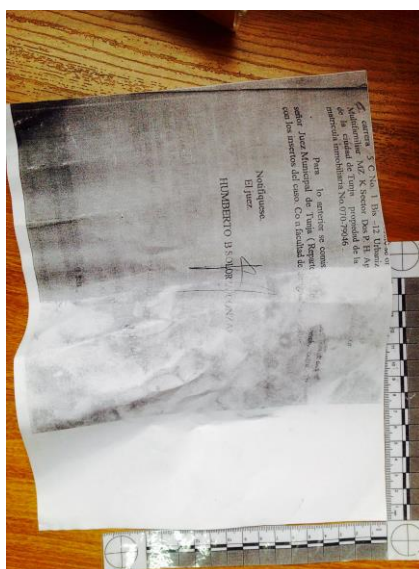
⁶ Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física No. 2 y 3 respectivamente.

[Escriba aquí]



7

Como evidencia No. 5 se enumeró una hoja encontrada en el suelo, blanca, tamaño carta arrugada muy cerca a los cajones abiertos del escritorio.



8

Como evidencia No. 6 se enumeró la caja fuerte de la cual se extrajeron los bienes objeto de la denuncia.

⁷ Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física No. 4

⁸ Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física No. 5

[Escriba aquí]



9

En la escena se constató que los documentos enumerados en el escritorio se encontraban en desorden, los cajones del mismo abiertos, la caja fuerte abierta y como única señal de violencia, la silla principal del escritorio volcada en el suelo.

En concordancia con lo anterior, el lugar fue fijado topográficamente, se fijaron, embalan y rotulan correctamente los elementos materiales probatorios y evidencia física, y; por consiguiente enviados para la realización de los estudios lofoscópicos a la DIJIN mediante e siguiente oficio:

⁹ Elemento Material Probatorio y Evidencia Física No. 6

[Escriba aquí]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL

No. 00876
Bogotá D.C., 11 de Noviembre de 2013

Señores:
Departamento De Identificación
DIJIN
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud

Comedidamente me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles su valiosa colaboración para que se efectúe la realización de la exploración lofoscópica en cada uno de los elementos materiales probatorios sometidos a cadena de custodia del caso con noticia criminal número 01001160055320130005 y cotejar los resultados en el sistema AFIS para establecer si existen huellas dejadas en la evidencia física enviada y de ser así, a quién pertenecen.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Barragán'.

Subteniente, JUAN CARLOS BARRAGAN ECHAVARRIA
Funcionario Investigación SIJIN MEBOG

Elaboró: St. Juan Barragán
Revisado: St. Juan Barragán
ARCHIVO:D:/AÑO 2013/OFICIOS
FECHA ELABORACION:11/12/13

Avenida Caracas Nro. 2 -51 Sur.

Teléfono: 3339967

Juan.barragán3096@correo.policia.gov.co

INTERNO

PROSPERIDAD
PARA TODOS

[Escriba aquí]

De igual manera, la policía Judicial envió una solicitud a medicina legal con el fin de que se le realizara un examen de toxicología a la víctima; para de esta manera, poder establecer si se le suministro alguna sustancia que ocasionara que los victimarios tuvieran un control mental total sobre este y así poder acceder a la contraseña de la caja fuerte sin mayor dificultad. Esto mediante el siguiente oficio:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL

No. 009879

Bogotá D.C., 11 de Noviembre de 2013

Señores:
MEDICINA LEGAL
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud

Comendidamente me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles su valiosa colaboración de realizar la prueba de toxicología al Señor **MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO** c.c. No. 53.445.678 de Bogotá víctima del caso con noticia criminal número 01001160055320130005.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Barragán Echavarría'.

Subteniente, JUAN CARLOS BARRAGAN ECHAVARRIA
Funcionario Investigación SIJIN MEBOG

Elaboró: St. Juan Barragán
Revisado: St. Juan Barragán
ARCHIVO:D:/AÑO 2013/OFIICIOS
FECHA ELABORACION:11/12/13

Avenida Caracas Nro. 2 -51 Sur.

Teléfono: 3339967

Juan.barragán3096@correo.policia.gov.co

INTERNO

PROSPERIDAD
PARA TODOS


[Escriba aquí]

Una vez terminada la diligencia, leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron.

Ahora bien, es preciso esclarecer paso a paso, los procedimientos mencionados anteriormente, que se desarrollaron en el lugar de los hechos.

Para el caso en concreto, lo primero que tuvo que elaborarse fue el reporte de iniciación, en el cual el investigador, primer servidor de policía judicial que acude al lugar de los hechos; redacta una síntesis cronológica y concreta de lo que en principio conoce de la siguiente manera:

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5	
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									

	REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-									
	Este formato será diligenciado para actos urgentes									
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTÁ D.C	Fecha	11-12-2013	Hora:	1	5	1	1

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D M A Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

EL DIA DE HOY 11/12/13 SIENDO LAS 2:30 PM POR MEDIO DE LA CENTRAL DE RADIO SE INFORMA QUE EN LA CARRERA 15 CON CALLE 93, ZONA NORTE, DENUNCIAN UN POSIBLE HURTO; AL LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS, EL PATRULLERO JUAN COSE CALDAS MENDOZA INFORMA LO SIGUIENTE: SE ENCONTRO EN LA OFICINA DONDE SE COMETIO EL POSIBLE HURTO HABIA UNA CAJA FUERTE ABIERTA, EL ESCRITORIO EN DESORDEN Y UNA QUE OTRA COSA EN EL SUELO Y QUE LA UNICA SEÑAL DE VIOLENCIA ERA LA SILLA PRINCIPAL DEL ESCRITORIO EN EL SUELO.

Medio utilizado para el reporte CELULAR

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos JUAN MANUEL VILLAMIL QUINTERO Cargo INVESTIGADOR U.B.I.C BOGOTA D.C

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado FISCAL SECCIONAL Ministerio Público enterado

[Escriba aquí]

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	POLICIA NACIONAL	Código	60
Grupo de PJ	U.B.I.C BOGOTA D.C	Código	60
Servidor	JUAN MANUEL VILLAMIL QUINTERO	Identificación	16.463.444

Firma,


5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

Firma,



En esta ocasión, se hizo uso del método de búsqueda punto a punto, pero es necesario hacer una pequeña descripción de cada uno de los métodos y el porqué de su utilización; con el fin de facilitar la comprensión de estos procedimientos y su utilidad.

Una vez el equipo interdisciplinario de investigación se presente al lugar de los hechos y antes de cualquier actividad, se deberá hacer un reconocimiento general visual del sitio, con el fin de seleccionar el método indicado para que el trabajo de investigación se realice en forma ordenada, lógica e integral, garantizando que los elementos de prueba recolectados y presentados tengan validez ante la autoridad judicial que llevará el caso. Esto con el fin de garantizar el principio de mismidad de la prueba, del cual trataremos más adelante y que permite el éxito de la investigación criminal.

El éxito o fracaso de una investigación criminal, dependerá de lo inmediato y complejo de la investigación preliminar. Lo que el investigador haga o deje de hacer para proteger el lugar de los hechos, determinará si se identifica y se aprehende al actor de la conducta punible o si la

[Escriba aquí]

comisión del delito queda en la impunidad; por tanto el mal manejo de la escena del crimen es plenamente responsabilidad de los investigadores.

Para ayudar a lograr lo anterior, existen unos métodos de búsqueda establecidos y que Andrés Hernández (S.F) que son:

“Método de búsqueda en espiral: en este la búsqueda se realiza en forma de círculos concéntricos, se efectúa por todo el lugar, describiendo como su nombre lo indica un espiral que cubre la totalidad del área. En lugares cerrados se recomienda la búsqueda de afuera hacia adentro, en lugares abiertos hacerlo de adentro hacia afuera; no olvidar en este tipo de búsqueda la realización del procedimiento sobre paredes y techos.

Método de búsqueda en franjas: Los investigadores en este tipo de método hacen una búsqueda del material de prueba con un reconocimiento transversal; la ubicación debe ser establecida en líneas, avanzando simultáneamente, dejando un espacio prudencial, hasta hacer la cobertura integral del lugar. Este método es de los más recomendados para revisar de manera integral los espacios abiertos o las superficies grandes, como lo pueden ser los parques. Los investigadores deben seguir la posición de formación y hacer el desplazamiento lentamente, examinando las franjas paralelas del terreno y cuando se encuentre alguna evidencia registrar la misma y posteriormente levantarla.

Método de búsqueda en cuadrícula: El lugar de los hechos deberá imaginariamente dividirse en cuadros pequeños, inspeccionando detalladamente cada uno de los cuadros. Cuando sean encontrados elementos materiales de prueba, se verificarán, registrarán y por último se levantarán. Este método es eficaz en lugares de tamaño medio y pequeños.

Método de búsqueda punto a punto: Es un método que permite ubicar las evidencias siguiendo las manecillas de un reloj, relacionando la evidencia que se vayan encontrando paso a paso. Es considerado un método ineficaz en virtud de que se debe llevar una metodología muy meticulosa y precisa para su buen funcionamiento.

Método de búsqueda radial: En este método se deberán dividir los sectores de acuerdo con el radio de la circunferencia, siguiendo las manecillas de un reloj y se inicia la búsqueda en cada uno de ellos. En este caso se considera que la zona es circular o que tiene forma redonda, con un centro previamente designado, los investigadores se van desplazando a lo largo de los radios de la circunferencia del centro a la periferia. Es bueno este método en lugares abiertos.

[Escriba aquí]

Método de búsqueda en zonas y sectores: Este método es excelente para lugares de tamaños importantes o sectores a campo abierto. Consiste en dividir el lugar de los hechos por cuadrantes o zonas. Se inicia la inspección y búsqueda por cada una de estas hasta dar por terminada la inspección por todas sus partes. Es ideal cuando existen al mismo tiempo varios investigadores en el lugar de los hechos.” (p. 22, 23, 24, 24)

Teniendo en cuenta el método de búsqueda punto a punto, se enumeran los elementos materiales probatorios y evidencia física y se embalan con el fin de garantizar la mismidad de la prueba, para lo cual existen unos formatos de registro de cadena de custodia; por medio de los cuales después de haberse embalado una prueba, cualquier manipulación que se haga de la misma debe consignarse en este.



10

“La evidencia física es el conjunto de elementos, grandes y pequeños, de naturaleza diversa, y de variado origen, que proviene de la escena, que sirve para objetivar la observación y que encierra un gran potencial investigativo, porque sirvió para cometer el hecho o es una consecuencia del mismo.”(Mora, R. & Sánchez, M, 2007, p. 131)

Pero antes de recolectar la evidencia física, es necesario fijar la escena a través de fotografías y dibujos a mano alzada o filmaciones de cine o video, con o sin sonido; posteriormente se llevaría a cabo el manejo de la evidencia física, que es el de búsqueda de la misma dentro de la escena. Para este caso se realizó el siguiente bosquejo topográfico a mano alzada:

¹⁰ Elemento Material probatorio y evidencia física debidamente embalado y rotulado.

[Escriba aquí]

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO

0 1 0 0 1 1 6 0 0 5 5 3 2 0 1 3 0 0 0 5

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico - científicos

Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Fecha 11-12-13 Hora: 1 5 1

BOSQUEJO TOPOGRÁFICO -FPJ-16-

PARQUEADERO

Restaurante

Conexiones	
1 EMPYEF #1	4 EMPYEF #4
2 EMPYEF #2	5 EMPYEF #5
3 EMPYEF #3	6 EMPYEF #6

Policía Judicial: <u>Policia Nacional</u> Unidad: <u>Metropolitana de Bogotá</u> Seccional: <u>Seccional de Investigacion Criminal</u> Grupo o Área: <u>Laboratorio de Criminalística</u> Diligencia: <u>Inspeccion al lugar de los hechos</u>	Solicitante: <u>Autos Urgentes</u> Indiciado: Víctima: <u>Rafael Fernando Tellez Fierro</u> Delito: <u>Hurto</u> Fecha de diligencia: <u>11-12-13</u> Lugar de diligencia: <u>Carrera 15 con calle 93 - Obispo</u> 205	Fecha terminación actuación: <u>11-12-13</u> Fecha hechos: <u>11-12-13</u> Elabora: <u>Grupo No 2</u> CC: <u>SI Bernabé Gallo Johán</u> Firma: <u>[Firma]</u>
--	--	---

11

Cuando se habla del principio de mismidad de la prueba, no se está diciendo más que el fin que se persigue con la cadena de custodia, y es que el elemento material probatorio recogido en la escena sea el mismo que se presente como prueba en el juicio oral.


En nuestro caso, se recolectaron, embalaron y rotularon 5 elementos materiales probatorios, todos con el fin de enviarlos a la DIJIN, para que allí un perito realizara los respectivos exámenes lofoscópicos y cortejara los resultados en el sistema AFIS delincuenal y civil para establecer si los actores de la conducta punible se encontraban registrados en esta y de esta manera poder establecer la identificación de los mismos

¹¹ Foto de Bosquejo Topográfico a mano alzada.

[Escriba aquí]

De igual manera, se realizaron entrevistas al vigilante, la encargada de aseo, la víctima y la esposa de la víctima; con el fin de ayudar a direccionar mejor la investigación para estructurar de forma más adecuada el método con el que esta se iba a realizar y el plan de búsqueda de los responsables de la comisión del presunto punible y enfocar adecuadamente el resultado de los estudios lofoscópicos.

La siguiente es la Entrevista realizada a la Señora Rosa Elvira Murcia Ballen encargada del aseo del edificio donde ocurrieron los hechos:

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
		Nº CASO																			
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5
No. Expediente CAD		Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo							
		ENTREVISTA –FPJ-14-																			
		Este formato será utilizado por Policía Judicial																			

Fecha D 1 1 M 1 2 A 2 0 1 3 Hora 1 4 5 0 Lugar: Carrera 15 con calle 93

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre ROSA Segundo Nombre ELVIRA

Primer Apellido MURCIA Segundo Apellido BALLEN

Documento de Identidad C.C. otra No. 99.500.249 de Tuta, Boyacá

Alias NINGUNO

Edad: 5 6 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 8 M 0 6 A 1 9 5 7

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento BOYACÁ Municipio TUTA

Profesión NINGUNA Oficio SERVICIO DE ASEO

Estado civil CASADA Nivel educativo QUINTO DE PRIMARIA

Dirección residencia: CALLE 5 NO. 6 – 41 BARRIO CIUDAD BOLIVAR Teléfono 7764513

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 15 CON CALLE 93 Teléfono 6954372

Dirección notificación CARRERA 15 CON CALLE 93 Teléfono 6954372

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C

Relación con la víctima LABORAL

Relación con el victimario NINGUNA

[Escriba aquí]

Usa anteojos

SI NO

Usa audífonos

SI NO **II. RELATO.**

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESTA MAÑANA LLEGUE COMO SIEMPRE A LAS 7:00 AM A TRABAJAR, ESTUVO LA MAÑANA TRANQUILA HASTA CUANDO A ESO DE LAS 9 Y CUARTO SALIO LA SEÑORA LILIANA ESPOSA DEL SEÑOR MANUEL COMO DE MAL GENIO PORQUE TIRO LA PUERTA DE LA RECEPCION Y NO SE DESPIDIO, PERO YA ERA ALGO COMO NORMAL PORQUE EL DOCTOR MANUEL ES COMO TOMA TRAGO Y YO CREO QUE LE GUSTAN LOS MUCHACHOS SABE PORQUE A ESO DE LAS ONCE LLEGARON DOS PELADITOS COMO DE 18 AÑOS ALTOS, UNO BLANCO DE OJOS VERDES Y EL OTRO TRIGUEÑO DE OJOS MIEL. EL DE OJOS VERDES ERA DE CONTEXTURA GRUESA, CARA REDONDA, NARIZ ACHATADA, CEJAS POBLADAS, LABIOS DELGADOS, CABELLO NEGRO CRESPO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS, CHAQUETA DE CUERO NEGRA, MINI FALDA AZUL Y TACONES AZULES ALTOS. EL DE OJOS MIEL, TAMBIEN TENIA UNA CHAQUETA PERO ERA COMO DE ALGODÓN, ROJA, TACONES ALTOS ROJOS, MINI FALDA NEGRA. TENIA UNA NARIZ MEDIANA, LABIOS GRUESOS, CEJAS DEPILADAS, ACNE, CABELLO CASTAÑO CLARO ONDULADO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS. LOS DOS ERAN ALTOS, TENIAN SENOS, O ESO PARECIA Y EL DOCTOR LOS HIZO PASAR A SU OFICINA Y COMO A LA HORA SALIERON OLIENDO A PURO AGUARDIENTE PERO EL QUE ESTABA MAS TOMADO ERA EL DOCTOR.

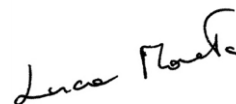
COMO A LA UNA Y MEDIA LLEGO EL DOCTOR Y CUANDO ENTRO NO SALUDO NI NADA SINO SE FUE PARA LA OFICINA Y AL RATO SALIO TODO PREOCUPADO DICIENDO QUE LO HABIAN ROBADO.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI NO Cuál? COMPUTADOR

Firmas:

Firma entrevistado

ROSA ELVIRA MURCIA BALLEEN

Nombre:

99.500.249

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial

CRISTIAN CAMILO REYES MORA

Nombre:

ENTREVISTADOR


Cargo

POLICIA NACIONAL

Entidad

La siguiente es la Entrevista realizada al Señor Marco Fidel Guerrero Parara encargado de la Vigilancia del edificio donde ocurrieron los hechos:

[Escriba aquí]

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																					
		N° CASO																					
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5		
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo										
		ENTREVISTA –FPJ-14-																					
		Este formato será utilizado por Policía Judicial																					

Fecha D M A Hora Lugar: Carrera 15 con calle 93

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre MARCO Segundo Nombre FIDEL

Primer Apellido GUERRERO Segundo Apellido PARADA

Documento de Identidad C.C. otra No. 80.123.456 de Bogotá

Alias NINGUNO

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA D.C

Profesión NINGUNA Oficio VIGILANTE

Estado civil CASADO Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: CALLE 4 No. 13-26 Barrio las Cruces Teléfono 3134526

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 15 CON CALLE 93 Teléfono 6954372

Dirección notificación CALLE 4 No. 13-26 Barrio las Cruces Teléfono 3134526

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C

Relación con la víctima LABORAL

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

YO HE VISTO QUE EL DOCTOR MANUEL PELEA MUCHO CON LA ESPOSA PORQUE EL ES MUY TOMA TRAGO, CASI SIEMPRE LLEGA OLIENDO A ALCOHOL Y A VECES TRAE MUCHACHOS ACA Y LOS METE EN ESA OFICINA. EL DOCTOR LLEGO ESTA MAÑANA TEMPRANO, COMO A LAS 7.30 AM Y A ESO DE LAS 9:00 AM LLEGO LA MUJER PERO NO SE DEMORO NADA Y SALIO DE MAL GENIO PORQUE SE ESCUCHABAN GRITOS EN LA OFICINA Y ELLA LE DECIA QUE ERA UN "MUJERIEGO ALCOHOLICO" Y AL SALIR DEL EDIFICIO TIRO LA PUERTA DE LA RECEPCION DEL EDIFICIO Y LUEGO COMO A LAS 11:00 AM LLEGARON DOS

[Escriba aquí]

PELADITOS COMO DE 18 AÑOS ALTOS, UNO BLANCO DE OJOS VERDES Y EL OTRO TRIGUEÑO DE OJOS MIEL. EL DE OJOS VERDES ERA DE CONTEXTURA GRUESA, CARA REDONDA, NARIZ ACHATADA, CEJAS POBLADAS, LABIOS DELGADOS, CABELLO NEGRO CRESPO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS, CHAQUETA DE CUERO NEGRA, MINI FALDA AZUL Y TACONES AZULES ALTOS. EL DE OJOS MIEL, TAMBIEN TENIA UNA CHAQUETA PERO ERA COMO DE ALGODÓN, ROJA, TACONES ALTOS ROJOS, MINI FALDA NEGRA. TENIA UNA NARIZ MEDIANA, LABIOS GRUESOS, CEJAS DEPILADAS, ACNE, CABELLO CASTAÑO CLARO ONDULADO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS. LOS DOS ERAN ALTOS, TENIAN BUSTO GRANDE Y COLA GRANDE O ESO PARECIA Y EL DOCTOR LOS HIZO PASAR A SU OFICINA

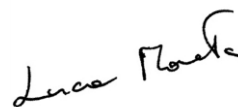
A LA HORA SALIERON CON EL DOCTOR Y OLIAN A PURO AGUARDIENTE Y COMO A LA 1:30 PM LLEGO EL DOCTOR ENTO A LA OFICINA Y SALIO TODO NERVIOSO DE LA OFICINA GRITANDO QUE LO HABIAN ROBADO Y AL RATO LLEGO LA SEÑORA LILIANA.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI NO Cuál? COMPUTADOR

Firmas:

Firma entrevistado

MARCO FIDEL GUERRERO PARADA

Nombre:

80.123.456

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial

CRISTIAN CAMILO REYES MORA

Nombre:

ENTREVISTADOR


Cargo

POLICIA NACIONAL

Entidad

La siguiente es la Entrevista realizada al Señor Manuel Fernando Téllez Fierro Victima de la conducta típica punible:

[Escriba aquí]

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																					
		N° CASO																					
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5		
No. Expediente CAD		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año				Consecutivo										
		ENTREVISTA –FPJ-14-																					
		Este formato será utilizado por Policía Judicial																					

Fecha D M A Hora Lugar: Carrera 15 con calle 93

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre MANUEL Segundo Nombre FERNANDO

Primer Apellido TELLEZ Segundo Apellido FIERRO

Documento de Identidad C.C. otra No. 53.445.678 de Bogotá

Alias NINGUNO

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA D.C

Profesión ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Oficio ADMINISTRADORA DE ALMACENES EXITO

Estado civil CASADO Nivel educativo UNIVERSITARIA

Dirección residencia: CARRERA 91 # 146 C – 29 SUBA, CENTRO Teléfono 3556789 - 321234667

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 15 CON CALLE 93 BARRIO CHICÓ Teléfono 6954372

Dirección notificación CARRERA 15 CON CALLE 93 BARRIO CHICÓ Teléfono 6954372

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C

Relación con la víctima ES LA VICTIMA

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

MIRE, YO A VECES ME DESORDENO UN POCO, PERO SOY MUY RESPONSABLE CON MI TRABAJO, ES SOLO QUE TODOS TENEMOS MOMENTOS DE ESPARCIMIENTO Y HOY CUANDO VENIA PARA ACÁ, PASE POR LA CALLE 19 Y CITE A DOS PROSTITUTAS, NO LAS TRAJE EN EL CARRO POR QUÉ NO QUERIA QUE LLEGARAN CONMIGO AL EDIFICIO, PERO LES DI LA DIRECCION. ESTUVE TOMANDO UNOS TRAGOS DE

[Escriba aquí]

AGUARDIENTE MIENTRAS REDACTABA UNA DEMANDA. YO LLEGUE A LA OFICINA COMO A LAS 8.30 Y LILIANA LLEGÓ COMO A LAS 9:00 AM A LLEVARME EL CELULAR Y SE MOLESTÓ CONMIGO PORQUE ESTABA TOMADO, ENTONCES ME DIO MAL GENIO A MI TAMBIEN, TERMINÉ LA DEMANDA, GUARDE TODOS LOS DOCUMENTOS Y RECUERDO QUE DEJE MI ESCRITORIO ORGANIZADO Y EL COMPUTADOR APAGADO, YA IBA A SALIR, SE ME HABIA OLVIDADO LA CITA QUE LE HABIA PUESTO A LAS CHICAS Y COMO A LAS 11:00 AM LLEGARON, PARECIAN MUJERES, YO CREIA QUE ERAN MUJERES, ERAN ALTAS, O BUENO ALTOS. UNA MÁS ALTA QUE LA OTRA. COMO DE 18 AÑOS, HABIA UNA BLANQUITA DE OJOS VERDES Y LA OTRA TRIGUEÑA DE OJOS MIEL. LA DE OJOS VERDES ERA DE CONTEXTURA GRUESA, CARA REDONDA, NARIZ ACHATADA, CEJAS POBLADAS, LABIOS DELGADOS, CABELLO NEGRO CRESPO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS, CHAQUETA DE CUERO NEGRA, MINI FALDA AZUL Y TACONES AZULES ALTOS. ESTATURA APROXIMADA 1.70.

LA DE OJOS MIEL, TAMBIEN TENIA UNA CHAQUETA PERO ERA COMO DE ALGODÓN, ROJA, TACONES ALTOS ROJOS, MINI FALDA NEGRA. TENIA UNA NARIZ MEDIANA, LABIOS GRUESOS, CEJAS DEPILADAS, ACNE, CABELLO CASTAÑO CLARO ONDULADO QUE LE LLEGABA A LOS HOMBROS. LOS DOS TENIAN BUSTO GRANDE Y COLA GRANDE O ESO PARECIA Y LAS ENTRE A MI OFICINA.

ELLAS SE QUEDARON EN LA PUERTA DE LA OFICINA COMO MIRANDOSE, ME HABLABAN PERO NO SE SENTABAN, YO CORRÍ UNA DE LAS SILLAS DEL ESCRITORIO LA PUSE CONTRA LA PARED Y ME SENTÉ Y NO SE QUE OCURRIÓ PORQ NO RECUERDO QUE MÁS PASÓ EN LA OFICINA.

CUANDO YO REACCIONÉ ESTABA SENTADO EN UNA BANCA DE UN PARQUE CERCA AL EDIFICIO. NO SABIA QUE HACIA AHÍ Y ME VINE PARA LA OFICINA, CUANDO ENTRÉ VI LA CAJA FUERTE ABIERTA, LA SILLA PRINCIPAL DEL ESCRITORIO EN EL SUELO Y UNOS PAPELES DESORDENADOS EN EL ENTONCES ME DI CUENTA DE QUE ME HABIAN ROBADO. BAJE Y LES DIJE AL VIGILANTE Y A LA DEL ASEO LUEGO LLAMÉ A LILIANA ELLA ME DIJO QUE MARCARÁ AL 123 ENTONCES DE INMEDIATO LO HICE Y PUSE LA DENUNCIA.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? COMPUTADOR

Firmas:



Firma entrevistado
MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO

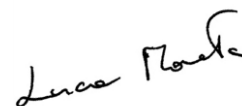
Nombre:

53.445.678

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho
del entrevistado



Firma Policía Judicial
CRISTIAN CAMILO REYES MORA

Nombre:

ENTREVISTADOR


Cargo

POLICIA NACIONAL

Entidad

[Escriba aquí]

La siguiente es la Entrevista realizada a la Señora Liliana Parra Ballesteros esposa de la Víctima de la conducta típica punible:

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
		N° CASO																			
		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5
No. Expediente CAD		Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo						
		ENTREVISTA –FPJ-14-																			
Este formato será utilizado por Policía Judicial																					

Fecha D 1 1 M 1 2 A 2 0 1 3 Hora 1 4 5 0 Lugar: Carrera 15 con calle 93

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre LILIANA Segundo Nombre NO APLICA

Primer Apellido PARRA Segundo Apellido BALLESTEROS

Documento de Identidad C.C. otra No. 80.995773 de Bogotá

Alias NINGUNO

Edad: 3 7 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 0 4 A 1 9 7 6

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA D.C

Profesión ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Oficio ADMINISTRADORA DE ALMACENES EXITO

Estado civil CASADO Nivel educativo UNIVERSITARIA

Dirección residencia: CARRERA 91 # 146 C – 29 SUBA, CENTRO Teléfono 3556789 - 321234667

Dirección sitio de trabajo: CALLE 26 # 69-33 Teléfono 6958976

Dirección notificación CARRERA 91 # 146 C – 29 SUBA, CENTRO Teléfono 3556789

País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C

Relación con la víctima CONYUGE

Relación con el victimario NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

[Escriba aquí]

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

A MI ME DA MUCHA VERGÜENZA ESTA SITUACION PERO TENGO QUE ACEPTAR QUE MI ESPOSO ES ALCOHOLICO Y MUJERIEGO, ESTA MAÑANA SE VINO TEMPRANO PARA LA OFICINA Y YO VINE A TRAERLE EL CELULAR PORQUE LO DEJO EN EL COMEDOR, Y CUANDO VENIA EN EL CAMINO ENCONTRE UNOS MENSAJES DE TEXTO QUE TENIA CON UNA TAL CAROLINA QUE LE DECIA UN POCO DE OBSCENIDADES; ENTOCES ME DIO MUCHA IRA, VINE, DISCUTIMOS Y ME FUI.

NO DURE NADA AQUÍ. CASI A LAS DOS DE LA TARDE MANUEL ME LLAMO Y ME DIJO QUE LO HABIAN ROBADO ENTONCES LE DIJE QUE LLAMARA A LA LINEA 123 Y PUSIERA LA DENUNCIA Y CUANDO COLGUÉ ME VINE PARA ACA Y EL VIGILANTE Y LA ENCARGADA DEL ASEO ME DIJERON LO DE LOS TRAVESTIS PORQUE EL NO HA QUERIDO AFIRMARME ELLO, DICE Q PARECIAN MUJERES.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI NO Cuál? COMPUTADOR

Firmas:

Firma entrevistado

LILIANA PARRA BALLESTEROS

Nombre:

80.995773

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho
del entrevistado

Firma Policía Judicial

CRISTIAN CAMILO REYES MORA

Nombre:

ENTEVISTADOR

Cargo

POLICIA NACIONAL

Entidad

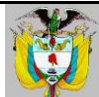
Es necesario tener en cuenta que la entrevista, se encuentra consagrada en el artículo 206 del código de Procedimiento penal Colombiano (Ley 906 de 2006) y “es aquel procedimiento por medio del cual la Policía Judicial a través de una serie de preguntas dirigidas a la víctima o a un testigo potencial obtiene información útil respecto a la ocurrencia de un delito para la indagación e investigación de los hechos” (Consejo Nacional de Policía Judicial, 2005, p.38)

Así mismo, se realizan retratos hablados de los sospechosos de haber cometido la conducta punible, conforme a las entrevistas realizadas a la encargada del aseo, el vigilante del edificio y la víctima.

[Escriba aquí]

Siguiendo con la labor de policía judicial, el Jefe de Investigación realizó el informe ejecutivo, dirigido al fiscal de turno, con el fin de darle a conocer los hechos anexándole los demás formatos diligenciados, para que este elaborara el programa metodológico de investigación más idóneo.

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
		N° CASO																				
No. Expediente CAD		0	1	0	0	1	1	6	0	0	5	5	3	2	0	1	3	0	0	0	5	
		Dpto	Mpio			Ent	U. Receptora			Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes	

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTÁ	Fecha	11-12-13	Hora:	1	5	3	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	----------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
FISCALIA DE TURNO

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D M A Hora Servidor contactado FISCALIA DE TURNO

Ministerio Público enterado _____

3. DELITO

1. HURTO

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección CALLE 15 CON 93
 Barrio CHICÓ Zona URBANA
 Localidad CHAPINERO Vereda _____
 Características EDIFICIO DE OFICINAS

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

EL DIA DE HOY 11 DE DICIEMBRE DE 2013, SIENDO LAS 14:30 HORAS APROXIMADAMENTE MOMENTOS EN LOS QUE NOS ENCONTRABAMOS PATRULANDO POR EL BARRIO CHAPINERO CENTRAL POR RADIO SE NOS REPORTA UN POSIBLE HURTO EN EL EDIFICIO DE OFICINAS UBICADO EN LA CALLE 15 CON CARRERA 93 ZONA NORTE, BARRIO CHICÓ. AL LLEGAR A LA DIRECCION ANTES MENCIONADA RECIBIMOS EL LUGAR DEL HECHO POR PARTE DEL PATRULLERO **JUAN COSE CALDAS MENDOZA** NUMERO DE PLACA 007970 INTEGRANTE DE LA PATRULLA CUADRANTE 43.

AL REALIZAR LA INSPECCION AL LUGAR NOS ENCONTRAMOS EN LA OFICINA DONDE SE COMETIO EL HURTO QUE HABIA UNA CAJA FUERTE ABIERTA, EN EL ESCRITORIO UNAS HOJAS EN DESORDEN, LOS

[Escriba aquí]

CAJONES ABIERTOS, UNA HOJA EN EL SUELO Y LA SILLA PRINCIPAL DEL ESCRITORIO VOLCADA EN EL SUELO COMO UNICA SEÑAL DE VIOLENCIA .

LOS ANTERIORES LOS NUMERAMOS COMO PRUEBAS DELA SIGUIENTE MANERA:

1. una carpeta blanca de presentación tamaño carta, la cual tenía escrito con marcador negro de punta delgada "cuentas bancaras"
2. hojas tamaño carta blanca
3. Hoja tamaño carta, cuadriculada
4. juego de llaves encontradas encima del escritorio con las que posiblemente se abrieron los cajones del mismo
5. hoja encontrada en el suelo, blanca, tamaño carta arrugada muy cerca a los cajones abiertos del escritorio.
6. Caja fuerte de la cual se extrajeron los bienes objeto de la denuncia.

SE REALIZO EXPLORACION LOFOSCOPIA EN LA CAJA FUERTE Y LA SILLA QUE ESTABA VOLCADA EN EL SUELO CON REACTIVO DE POLVO NEGRO DE HUMO Y NO SE ENCONTRARON EVIDENCIAS, POR LO TANTO SE ENVIARON AL DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION DE LA DIJIN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA No. 1, 2, 3, 4 y 5 DEBIDAMENTE EMBALADOS Y ROTULADOS SOMETIDOS A CADENA DE CUSTORIA.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: _____
Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. _____ de _____

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Características morfocromáticas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre MANUEL Segundo Nombre FERNANDO

[Escriba aquí]

Primer Apellido TELLEZ Segundo Apellido FIERRO

Documento de Identidad C.C. otra No. 53.445.678 de BOGOTÁ

Edad: 4 5 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 5 M 0 7 A 1 9 6 8

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTÁ D.C

Profesión ABOGADO Oficio ESPECIALISTA EN CIVIL Y ADMINISTRATIVO

Dirección residencia Carrera 91 # 146 C - 29 Barrio SUBA CENTRO Teléfono 3556789 - 314234567

Relación con el indiciado _____

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

UNA VEZ EN LAS INSTALACIONES DE LA SIJIN SE ADELANTAN LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS.

- Solicitud mediante oficio Nro. 00876 a la DIJIN para que se efectúe la realización de exploración lofocópica a cada uno de los elementos materiales probatorios sometidos a cadena de custodia.
- Solicitud mediante Oficio Nro. 009879, dirigida a medicina legal, con el fin de que se le realice prueba toxicológica a la víctima.

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

- CARPETA DE CUENTAS BANCARIAS
- HOJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA
- HOJA DE CUADERNO TAMAÑO CARTA CUADRICULADA
- JUEGO DE 4 LLAVES
- HOJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

[Escriba aquí]

PESOS COLOMBIANOS	cinco millones de pesos (\$5.000.000)	CARRERA 15 CON CALLE 93
DOLARES	quince mil dólares norteamericanos (US 15.000)	CARRERA 15 CON CALLE 93
PAGARÉS Y OTROS TITULOS VALORES	por un valor de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000)	CARRERA 15 CON CALLE 93
reloj ROLEX	Avaluado en doscientos cincuenta millones de pesos (\$250.000.000).	CARRERA 15 CON CALLE 93

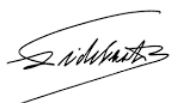
13. ANEXOS

- REPORTE DE INICIO
- INFORME UNICO DE NOTICIA CRIMINAL
- ALBUM FOTOGRÁFICO, INFORME DE CAMPO Y FICHA TECNICA
- BOSQUEJO TOPOGRAFICO E INFORME DE CAMPO
- CUATRO (4) ENTREVISTAS
- DOS (2) RETRATOS HABLADOS DE LOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE LA CONDUCTA PUNIBLE
- SEIS (5) CADENAS DE CUSTODIA CON SUS RESPECTIVOS ROTULOS
- SOLICITUD PARA QUE SE EFECTÚE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DACTILOSCOPICO CORRESPONDIENTE EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS SOMETIDOS A CADENA DE CUSTODIA.

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía Nacional	061	VIDA	JORGE LUIS GUERRERO CANO	45.190.676


Firma,




Teniendo en cuenta las entrevistas realizadas y los retratos hablados que se lograron obtener de ellas; así como los resultados obtenidos de las pruebas dactiloscópicas que se le hicieron a los elementos materiales probatorios enviados a la DIJIN, se logró dar con el paradero de uno de los responsables que a su vez nos condujo al otro, corroborando que las huellas encontradas en los documentos embalados, eran las mismas de los dos sujetos de los retratos hablados, que habían ingresado al edificio.

Los retratos hablados obtenidos de las entrevistas realizadas fueron:

[Escriba aquí]

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ESTUDIOS MORFOLÓGICOS FORENSES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2DC-FR-0001		
Fecha:		
Versión: 0	RETRATO HABLADO	



DATOS MORFOLÓGICOS		DATOS DE LA INVESTIGACIÓN	
EDAD APROX	18	AUTORIDAD	Daniel Isidro Lopez Gutierrez
GÉNERO	Masculino	Nº OFICIO	200905
ESTATURA APROX	1.80	RADICADO	75345
CONTEXTURA	gruesa	DELITO	Hurto
COLOR DE TEZ	Blanca	FECHA DE LOS HECHOS	11-12-13
FORMA CABELLO Y COLOR	Crispo, negro	LUGAR DE LOS HECHOS	Oficina 205 Carrera 15
	longitud Mediana		con calle 93
COLOR OJOS	Verdes grandes	LUGAR Y FECHA DE LA DILIGENCIA	
NOMBRE			Oficina 205 Carrera 15
ALIAS	la gata		con calle 93

12

¹² Página 1. Retrato hablado del primer delincuente, el cual no dejo huellas en la escena.

[Escriba aquí]

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ESTUDIOS MORFOLÓGICOS FORENSES	 POLICÍA NACIONAL
Código: ZDC-FR-0001		
Fecha:	RETRATO HABLADO	
Versión: 0		



INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN SUMINISTRA LA VERSIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	HARO EDO OSMAR PANDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	5.677.998
INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESCRITA	
Trabaja ofreciendo sus servicios sexuales a la tarde con 30, transita le llaman "la gata" tiene 18 años.	
 FIRMA Y POSICIÓN DEL TESTIGO C.C./I 5.677.998	

13

¹³ Página 2. Retrato hablado del primer delincuente, el cual no dejó huellas en la escena

[Escriba aquí]

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ESTUDIOS MORFOLÓGICOS FORENSES	 POLICIA NACIONAL
Código: ZDC-FR-0001		
Fecha:	RETRATO HABLADO	
Versión: 0		



DATOS MORFOLÓGICOS		DATOS DE LA INVESTIGACION	
EDAD APROX	18	AUTORIDAD	Daniel Isidro Lopez Gutierrez
GÉNERO	Masculino	Nº OFICIO	200905
ESTATURA APROX	1.70	RADICADO	75345
CONTEXTURA	delgada	DELITO	Hurto
COLOR DE PIEL	Trigueño, con acné	FECHA DE LOS HECHOS	11-10-13
FORMA CABELLO Y COLOR	Castano	LUGAR DE LOS HECHOS	Oficina 205
	ondulado; longitud Mediana		Carrera 15 con calle 93
COLOR OJOS	Miel pequeños	LUGAR Y FECHA DE LA DIRIGENCIA	
NOMBRE			Oficina 205 Carrera 15 con
ALIAS	"paneta"		Calle 93

14

¹⁴ Página 1. Retrato hablado del segundo delincuente, el cual dejó huellas en la escena.

[Escriba aquí]

Página 2 de 2	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ESTUDIOS MORFOLÓGICOS FORENSES	
Código: 2DC-FR-0001		
Fecha:	RETRATO HABLADO	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		



INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN SUMINISTRA LA VERSIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS	Ana Elena María Rojas	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	65600 049	
INFORMACIÓN DE LA PERSONA DESCRITA		
trabaja ofreciendo sus servicios sexuales a la Avda 11 Calle 10 en la zona, le llaman Pueta, hace 18 años		
		
Firma Profesional del Testigo C.R. 6560049		

15

¹⁵ Página 2. Retrato hablado del segundo delincuente, el cual dejó huellas en la escena.

[Escriba aquí]

- 3.3** Una (1) bolsa plástica transparente sellado y rotulado en su interior contiene Una (1) una hoja cuadrículada tamaño carta la cual contiene información escrita a mano, donde aparece en la parte baja derecha cuatro impresiones de origen dactilar.
- 3.4** Una (1) bolsa plástica transparente sellado y rotulado en su interior contiene Un (1) juego de 5 llaves doradas, las cuales no contienen impresiones de origen dactilar.
- 3.5** Una (1) bolsa plástica transparente sellado y rotulado en su interior contiene Una (1) hoja tamaño carta copia de una notificación la cual contiene cuatro impresiones de origen dactilar en la parte inferior.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- 4.1.** Realizar análisis y observación directa de las impresiones dactilares remitidas para estudio.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos técnicos empleados para el presente estudio se encuentran debidamente documentados en el “Manual Básico de Lofoscopia” de la Fiscalía General de la Nación, “Manual de Procedimientos de la Policía Nacional”, además se toma como referencia los informes expedidos por el Grupo de Trabajo Europeo de INTERPOL sobre Identificación de Huellas Dactilares I y II (GTEIHD).

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL PERITAJE O EXAMEN TÉCNICO CIENTÍFICO

- Lupa galtoniana, con lente de aumento 3 X. serie No. JC 400.
- Sistema Automático de identificación Dactilar AFIS (Delincuencial)
- Sistema Automático de Identificación Dactilar AFIS DAS
- Sistema CCT Registraduría Nacional

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS –CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Observación, análisis, evaluación, revisión y conclusión.

Para verificar la identificación de personas por medio de las impresiones dactilares, se hace necesaria la ubicación de suficientes minucias o puntos característicos coincidentes, teniendo en cuenta la trayectoria de las crestas papilares, el valor de las singularidades y la nitidez de las mismas.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA.

[Escriba aquí]

8.1. ANÁLISIS Y OBSERVACIÓN DIRECTA DE LAS IMPRESIONES DACTILARES REMITIDAS PARA ESTUDIO :

Las impresiones dactilares estampadas en los documentos remitidos para estudio, presentan claridad, nitidez y la información necesaria para realizar confrontación dactiloscópica. **APTAS PARA VERIFICAR IDENTIDAD.**

8.2 CONSULTA INSTITUCIONAL

Se envió al AFIS delincencional este Organismo los documentos relacionados anteriormente en el numeral 3 con el fin de realizar búsqueda de las impresiones dactilares plasmadas arrojando resultado **POSITIVO**. la búsqueda se encontró registro del solicitado para **PEÑALOZA GRATERON ALEXIS SAUL** con cedula de ciudadanía **No. 1.013.335.556 DE CUCUTA**

8.3 CONSULTA INTERINSTITUCIONAL

Se envió al CCT de la Registraduría Nacional del Estado Civil los documentos relacionados en el numeral 3 con el fin de realizar búsqueda de las impresiones dactilares plasmadas, arrojando resultado **POSITIVO**, es decir que al momento de la búsqueda no se encontró que las impresiones dactilares correspondían a ALEXIS SAUL PEÑALOZA GRATERON.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Tomando como referencia los documentos remitidos para estudio, se verificó que la identidad de la persona a quien pertenece las impresiones dactilares de los dedos estampados en los elementos materiales probatorios enviados corresponden entre si a:

PEÑALOZA GRATERON ALEXIS SAUL con C.C. **1.013.335.556**

10. Devuelvo:

- Cinco (05) sobres con evidencia debidamente sellados y rotulados con los documentos descritos anteriormente, en las mismas condiciones en que se recibió con sus cadenas de custodia.

11. ANEXOS

Informe proveniente AFIS del Departamento Administrativo de Seguridad **DAS**, con su respectiva cadena de custodia de lo solicitado en oficio 00876.

Informe de Consulta AFIS a nombre de **PEÑALOZA GRATERON ALEXIS SAUL** con C.C. **1.013.335.556**

[Escriba aquí]

12. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

ENTIDAD	CÓDIGO	GRUPO DE PJ	SERVIDOR	IDENTIFICACIÓN
PONAL		DACTILOSCOPIA	Manuel Bocanegra	51.456.344

Cordialmente,



APJ12 MANUEL FRANCISCO BOCANEGRA

Técnico en Dactiloscopia

sectec@dijin.policia.gov.co

Avenida El Dorado No. 75 - 25 teléfono 4266909

[Escriba aquí]

Los hechos, realizados por los responsables de la conducta típica punible, fueron ejecutados valiéndose de la benzodiazepina conocida como Midazolam como lo muestra el siguiente resultado de medicina legal; sustancia con la cual lograron tener control total sobre la víctima y así tener acceso a la contraseña de la caja fuerte y lo que ella contenía sin mayor dificultad.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL BOGOTÁ**

DIRECCIÓN: Carrera 12a # 7 -07, Piso 1

INFORME PERICIAL DE CLINICA FORENSE

No.: DSSCR-DRMT-00005-2013

CIUDAD Y FECHA: Bogotá. 11 de Diciembre de 2013
 RADICACION INTERNA: **DSSCR-DRMT-00005-2013**
 OFICIO PETITORIO: No. 009879 Ref: Noticia Criminal 01001160055320130005.

AUTORIDAD SOLICITANTE: JUAN CARLOS BARRAGAN ECHAVARRIA
 Funcionario Investigación
 SIJIN MEBOG
 BOGOTÁ D.C

NOMBRE EXAMINADO: MANUEL FERNANDO TELLEZ FIERRO
 IDENTIFICACIÓN: C.C. 53.445.678 de Bogotá
 Edad Referida: 45 años
 ASUNTO: Intoxicación /

Examinado hoy viernes 11 de Diciembre de 2013 a las 16:51 horas en Primer reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado.

RELATO DE LOS HECHOS

El examinado refiere que: “ El día miércoles 11 de diciembre del presente año a las 11:00 am, en el barrio chicó, localidad chapinero, yo invite a pasar a dos travestis a los que les había puesto cita a esa hora en mi oficina y luego, cuando estábamos dentro de ella recuerdo que cruzamos un par de palabras y después terminé sentado en un parque cerca al edificio donde queda mi oficina y no recuerdo que fue lo que pasó pero y habían transcurrido dos (2) horas y cuando regresé a mi oficina me di cuenta de que me habían robado”.

EXAMEN MEDICO LEGAL

Aspecto general: Buen estado musculo nutricional

[Escriba aquí]

Descripción de hallazgos,

Examen de Sangre:
MIDAZOLIO

POSITIVO

Examen de Orina:
ALFAHIDROXIMIDAZOLIO

POSITIVO

ANALISIS INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Por el resultado positivo a la benzodiazepina en las pruebas realizadas, se puede establecer que el lapso de pérdida de memoria pudo obedecer a los efectos de la misma

Atentamente,



JESUS GABRIEL NIÑO GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

“El midazolam es una benzodiazepina de semivida corta utilizada como ansiolítico o en procesos ligeramente dolorosos, aunque no tiene efecto analgésico ni anestésico. Se utiliza sobre todo por vía intravenosa, pero se puede administrar por vía intranasal, rectal, oral o intramuscular. Es un poderoso ansiolítico, hipnótico, anticonvulsionante, relajante esqueletomuscular y tiene propiedades sedativas. Es considerado una benzodiazepina de rápido efecto. Gracias a sus propiedades es frecuentemente usado en procedimientos médicos que requieren sedación pero que no son dolorosos. En caso de requerirse sedación para procedimientos dolorosos, como la extracción dental o la reducción de fracturas, debe ser acompañado de medicamentos con efecto analgésico, administrados también generalmente por también por vía endovenosa..” (*Midazolam*, (2008))

Así cosas, es consecuente concluir:

CONCLUSIONES

La dactiloscopia siempre ha tenido el mismo fin, lograr la identificación de las personas, poder diferenciarnos unos de otros; pero actualmente tiene mucha más relevancia; puesto que mediante ella no solo se logra identificar a las personas sino también, obtener el nexo de

[Escriba aquí]

causalidad entre las acciones del victimario y el mismo; debido a que este siempre va a dejar algo suyo en la escena y se va a llevar consigo algo de ella.

La forma adecuada por medio de la cual se puede hallar la responsabilidad de uno o varios individuos en la comisión de la conducta punible tipificada del hurto por medio de la dactiloscopia, no sólo está en los procedimientos que realiza el dactiloscopista, sino en la forma en como los funcionarios de policía Judicial embalan y recogen las mismas como evidencia material probatoria; por lo tanto, la validez e importancia de la esta no nace solo en la labor del funcionario de la DIJIN encargado de hallar pruebas lofocòpicas, sino en el correcto manejo que la Policía Judicial le dé en el lugar de los hechos.

Finalmente, la importancia de la dactiloscopia en la comisión del delito de hurto, aparece en el momento en que son encontrados en la escena, elementos materiales probatorios que contengan algún registro dactiloscópico que haya dejado el actor de la conducta punible en el lugar. Así las cosas si estas son recogidas, embaladas y rotuladas por los funcionarios de Policía Judicial, con todos los protocolos establecidos; el juez de conocimiento en la audiencia de acusación las decretará y podremos practicarlas en el juicio oral y lograr que de esta manera que la comisión de esta conducta punible no quede en la impunidad.

REFERENCIAS

Jiménez, J, (1935), *Análisis quiropapilar*, Valencia, España: Aldus, sociedad anónima de artes gráficas.

Maza, M. (2003). *Manual de Criminalística*, Colombia: Librería del Profesional.

Criminalistica.mx (2004), *la dactiloscopia en México* de:
<http://www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/dactiloscopia/598-la-dactiloscop-en-mexico>

Consejo Nacional de Policía Judicial (2005), *Manual único de Policía Judicial*. Bogotá.

, R, & Arias. (2006). *Dactiloscopia*. Madrid, España: Reus, S.A

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

Martínez. C (2006), *El método de estudio de caso*. Estrategia metodológica de la investigación científica. Universidad del Norte.

C.PP (2006), Cap XI, Libro II, Título I, Capítulo I, Art 206. Colombia: Leyer.

Mora. R, & Sánchez, M. (2007), *La evidencia física y la cadena de custodia en el procedimiento acusatorio*. El manejo de la evidencia física. Colombia: Editores Gráficos Colombia S.A.S

(S.A), (2008), *Midazolam*, de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Midazolam>

German, D. (2011). *Dactiloscopia Forense*, Bogotá, Colombia: Leyer.

Hernandez, O. (2014), *Delitos de Mayor Impacto Social en Bogotá Enero 1 a Junio 30 de 2014*, de: <http://es.slideshare.net/donorlan/boletin-delitos-de-mayor-impacto-social-en-bogota-enero-a-junio-de-2014-ahora-consultorias>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, 1.ª ed., consultado el 7 de Noviembre de 2014, de: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

Noillet, A (S.F), *Dactiloscòpia*, de:
<http://www.monografias.com/trabajos11/crida/crida2.shtml>

S.A (S.F). *Formula dactiloscópica Henry Canadiense*. Dactiloscopia, de:
<http://lofoscopiaydactiloscopia.wikispaces.com/6.1.+F%C3%B3rmula+Henry+Canadiense>

Universidad Nacional De Colombia (S.F) *Seminario de Investigación*, Departamento Nacional de innovación académica, de:
http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007219/lecciones/cap_4/sub8.html

Hernández, A. (S.F), *Criminalística De Campo V9*, de:
http://www.academia.edu/6241295/CRIMINALISTICA_DE_CAMPO_V9_PARA_PDF.p65